



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py -595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



**Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 065-00-2026**

"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTE PARA LA ASIGNATURA IDIOMA EXTRANJERO III, DEL 7° SEMESTRE DEL PLAN CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 401, Dictamen final de la Comisión de selección de Encargaduría de cátedra para la asignatura Idioma Extranjero III del 7° semestre del Plan curricular de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

El análisis de los resultados finales y la determinación del pleno del Consejo Directivo de aprobar el nombramientos de los postulantes que obtuvieron los mayores puntajes en el llamado a concurso para Encargaduría de cátedra para la asignatura Idioma Extranjero III del 7° semestre del Plan curricular de Ciencias Sociales.

La Resolución CD. FACSO N° 049-00-2026, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA PARA LA ASIGNATURA IDIOMA EXTRANJERO III, DEL 7° SEMESTRE DEL PLAN CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE IMPAR- PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA FACSO-UNA, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA;

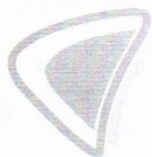
La Resolución CD N° 156-00-2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

065-01-2026.-NOMBRAR, a GLORIA MARIEN FLORENTIN DE QUINTANA con Cédula de Identidad Civil número 485.709 en el cargo de Encargada de Cátedra para la asignatura Idioma Extranjero III -7° semestre del Plan Curricular de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

065-02-2026.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

+595 987 402756

San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 065-00-2026

065-03-2026.-COMUNICAR, a quienes corresponda y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana